La Eurocámara insta a las empresas a ser más sostenibles

martes 20 de abril de 2021

ESCRITO POR SUEN



El Parlamento europeo reclama una nueva legislación en la Unión Europea que obligue a las empresas a respetar estándares medioambientales y de derechos humanos en sus cadenas de producción. Para ello ha aprobado un informe de iniciativa legislativa que afecta a toda la actividad económica de todos los sectores que operan en la Unión Europea, incluyendo el vitivinícola. Dicha iniciativa incluye todo tipo de empresas y prevé ayudas para las pymes de alto riesgo.

Aprobado el informe por el Europarlamento con 504 votos a favor, 79 en contra y 112 abstenciones, en el que la Cámara reclama la adopción urgente de normas vinculantes en la UE para asegurar que las compañías son responsables y objeto de sanción cuando provoquen un daño -o contribuyan a provocarlo- a los derechos humanos, el medioambiente o la gobernanza. Su intención es presentar una propuesta en este ámbito este año.



Según la portavoz Lara Wolters, "la nueva legislación sobre diligencia debida tiene que fijar estándares para una conducta empresarial responsable dentro y fuera de Europa. No podemos aceptar que la deforestación o el trabajo forzoso sean parte de la cadena global de suministro. Las empresas deben hacer lo necesario para evitar que su actividad provoque daños a las personas y al planeta. Las reglas también deben dar a las víctimas el derecho a recibir asistencia y buscar compensación, garantizando a la vez condiciones equitativas y seguridad jurídica a las empresas".

Detectar y corregir impactos negativos

La debida diligencia es entendida como un proceso que ayuda a las organizaciones a identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas por los impactos negativos de sus actividades o de las que se deriven de sus relaciones de negocio sobre un área concreta, normalmente los derechos humanos o el medioambiente.

Para llevar a cabo este proceso las empresas tendrán que realizar tres pasos: evaluar el impacto real y potencial de las actividades, productos y servicios de la empresa, sobre los derechos humanos o el área planteada; tomar las medidas necesarias para prevenir y mitigar esos riesgos y hacer un seguimiento de las respuestas y la comunicación de la forma en que se hace frente a las consecuencias negativas.

Los eurodiputados creen que la diligencia debida es, sobre todo, un instrumento preventivo que obliga a las empresas a tomar medidas proporcionales basadas en la probabilidad y gravedad del daño, el sector de actividad, el tamaño y la extensión de la cadena de valor y el tamaño de la entidad.



Obligadas todas las empresas operantes en la UE

Esta nueva legislación afectaría a todas aquellas empresas que operen en la Unión Europea, aunque no tengan sede en territorio europeo. Éstas deberán probar que cumplen los estándares de diligencia en lo referido a derechos humanos y medioambiente. Es más, el Parlamento propone establecer medidas adicionales para asegurar su cumplimiento, incluida la prohibición de la importación de productos vinculados a graves violaciones, como el trabajo infantil o forzoso.

Asimismo, para garantizar el derecho de reparación, las empresas serán consideradas legalmente responsables por sus acciones y podrán ser sancionadas por el daño causado o su contribución, a no ser que puedan demostrar que actuaron en línea con las obligaciones de diligencia debida y tomado medidas para evitar el efecto adverso.

Las pymes

El Parlamento europeo quiere asegurarse de que las condiciones de competencia sean justas. Por ello, el futuro marco legislativo sobre diligencia debida está planteado para abarcar la mayor parte del tejido empresarial en Europa.

De este modo, se aplicaría a todas las grandes compañías sujetas a las leyes europeas o establecidas en territorio de la UE y también a las pequeñas y medianas empresas que cotizan en bolsa.

Por su parte, las pequeñas y medianas empresas de alto riesgo deberían recibir ayuda técnica para cumplir los requisitos.



Recursos para las empresas

El Pacto Mundial de Naciones Unidas en España es consciente de la relevancia de esta materia para el conjunto empresarial español y por ello ofrece a las empresas recursos y guías que les ayude a iniciar el camino hacia la gestión responsable.

Entre ellos, destaca el documento recientemente publicado "Gestión responsable de la cadena de suministro: trasladando el compromiso por la sostenibilidad a los proveedores". Éste tiene como objetivo ofrecer a las empresas claves, recursos y herramientas para trasladar su compromiso por la sostenibilidad a su cadena de suministro, de manera que el espíritu del desarrollo sostenible esté presente en toda la cadena de valor.